



Alcaldía Municipal Curarén Francisco Morazán



Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

NOTA ACLARATORIA

Yo Pedro Pablo Alvarado Lopez DIRECTOR DE JUSTICIA Municipal del municipio de Curaren, Francisco Morazán por medio **HACE CONSTAR QUE: Durante el periodo comprendido del 01 DE MAYO al 31 DE MAYO DE AÑO 2021 No se realizaron permisos para fiestas bailables** en esta municipalidad de Curaren Francisco Morazán.

Y para los fines legales firmo la presente nota aclaratoria a los 27 días del mes de Julio de año 2022.

Jose Cortes

Jose Cortes

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
CURARÉN F.M.

